



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 06 de febrero de 2019

VISTO:

La reunión que se realizará con motivo de la donación efectuada a esta Facultad por la Dirección Nacional de Odontología a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día miércoles 06 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr Secretario Académico de esta Institución asistirá en representación de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Guillermo De Leonardi el importe abonado a la Empresa Aerolíneas Argentinas, por el traslado Córdoba - Buenos Aires - Córdoba detallado en el número de boleto 0442140112577.

ARTICULO 2º: Asignar al Sr. Secretario Académico Prof. Dr. Guillermo De Leonardi un día de viáticos.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 4

/lmh